

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*


R E S U E L V E:

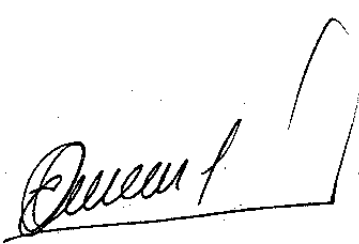
Artículo 1º - Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial a los efectos de solicitar informes sobre los procedimientos de contratación para la adquisición de un avión Lear Jet; Patrulleros para la Policía Territorial; renovación de la concesión de servicios a la Empresa DEGREMONT S.A. en Planta Potabilizadora Ushuaia y sobre la tramitación realizada por el Ejecutivo Territorial sobre la construcción de un Puerto Privado en Caleta La Misión por parte de la Empresa COVIDISA.

Artículo 2º - Solicitar informe sobre las afectaciones de partidas efectuadas a cuenta del presupuesto a aprobarse del corriente ejercicio.

RESOLUCION Nº 51/85.

DADA EN SESION DEL DIA 26 DE MARZO DE 1985.


Dr. ADRIAN G. DE ANTUENO
SECRETARIO LEGISLATIVO


Dr. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL